

ACTA EXTRAORDINARIA N°. 09-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL LUNES VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS ONCE HORAS, VÍA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico
M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Revisión de observaciones de los académicos de la ECG
- III. Varios

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración el orden del día, quedando aprobado con 3 votos a favor.

Artículo II. Revisión de observaciones de los académicos de la ECG.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que se tendrá que realizar un análisis al curso de gestión de planes de ordenamiento.

La máster Daniela Campos Durán manifiesta que el curso de Planes reguladores y el de Gestión de planes de ordenamiento deberían incorporarse en el Bachillerato.

El máster Marvin Alfaro Sánchez señala que no es gestión ya que es una cuestión más teórica, por lo que se complementan.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que no es repetitivo, más bien, lo que se pretende es que los estudiantes conozcan los distintos planes de ordenamiento territorial.

El máster Marvin Alfaro Sánchez indica que son alternativas, por lo que sería recomendable eliminar el nombre de gestión.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que podría ser “Planes de ordenamiento territorial”.

La máster Daniela Campos Durán indica que otra propuesta es “Territorios y sostenibilidad”.

El máster Marvin Alfaro Sánchez señala que para incluir sostenibilidad se deberá abarcar este concepto en el desarrollo del curso.

La máster Daniela Campos Durán manifiesta que si se le cambia el nombre por ordenamiento, la Asamblea de Académicos va a indicar que en el Bachillerato hay otro curso que se llama Ordenamiento y planificación.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que el énfasis de la carrera es ordenamiento territorial, por lo que es aceptable. Además, indica que se le podría poner de nombre “Aplicaciones de planes de ordenamiento”.

El máster Marvin Alfaro Sánchez indica que el nombre del curso podría ser “Diversidad espacial y ordenamiento territorial”.

La máster Ligia Hernando Echeverría está de acuerdo con el nombre ya que se encuentra acorde con el objetivo del curso.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que la máster Lilliam Quirós Arias y el doctor Carlos Morera Beita enviaron observaciones al plan de estudios.

Da lectura a las observaciones del doctor Carlos Morera Beita, a lo que se refiere el saber conceptual del curso “Manejo de áreas protegidas, sugiere que quede consignado de la siguiente manera:

Categorías y legislación de áreas protegidas.
Criterios y selección de sitios para áreas protegidas.
Planes de manejo de áreas protegidas.
Dinámicas territoriales y usos en áreas protegidas.
Metodologías de planificación de áreas protegidas.
Uso público en áreas protegidas.
Áreas protegidas y comunidades locales.

El cambio global y la conservación ecológica.
Manejo de corredores biológicos y zonas de amortiguamiento.

Al realizar este cambio se estará ampliando los contenidos y mejorando la calidad del curso, por lo que se incluye en el descriptor del curso.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a las observaciones de la máster Lilliam Quirós Arias, sobre el descriptor del curso de Geografía rural.

El máster Marvin Alfaro Sánchez comenta que son cambios significativos, además, que los objetivos específicos son muy generales.

La máster Ligia Hernando Echeverría sugiere que se incluyan y se envía al personal docente del área de conocimiento a consultar si están de acuerdo con el cambio. Por lo que se le enviará la consulta al máster Pablo Miranda Álvarez, a la doctora Meylin Alvarado Sánchez y a la máster Lidia Orias Arguedas.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que el doctor Gustavo Barrantes Castillo envió observaciones en este momento, por lo que procede a dar lectura.

Se refiere a la distribución de las horas de los cursos optativos “Desarrollo, cambio global y territorio” y “Dinámica litoral y ordenamiento territorial de los espacios costeros”.

Los integrantes de esta Comisión acuerdan cambiar las horas de los cursos según la distribución que indica el doctor Barrantes, quedando 2 horas de teoría, 2 horas de prácticas y 1 hora de laboratorio.

El máster Pablo Miranda Álvarez ingresa a la sesión al ser las 09:58 a.m.

La master Ligia Hernando Echeverría presenta las observaciones de la asesora Viviana Gómez al Plan terminal.

Por lo que se debe modificar incluyendo el plan terminal, las cohortes 2018, 2019 y 2020.

Y para el plan de transición, sería la cohorte 2021.

El máster Pablo Miranda Álvarez se compromete a completar el cuadro del plan de transición de la cohorte 2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría se compromete a completar el cuadro del Plan terminal con las cohortes 2018. 2019 y 2020.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala ya cuenta con algunas bibliografías actualizadas que ha enviado el personal docente, y se las pasará a la máster Daniela Campos Durán para que realice la inclusión en el documento.

La máster Ligia Hernando Echeverría continúa presentando el descriptor que realizó el máster Francisco Rodríguez Soto.

Y debido a los cambios que se le está realizando, se le deberá enviar al máster Rodríguez para su revisión.

En cuanto al objetivo general, se debe aplicar las metodologías que aprendieron en otros cursos.

El máster Pablo Miranda Álvarez comenta que podría ser aplicar las diversas formas de ordenamiento.

El máster Marvin Alfaro Sánchez menciona que sería un curso muy teórico.

La máster Daniela Campos Durán indica que en la licenciatura es más de aplicación.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que ya los estudiantes sabrían los distintos planes de ordenamiento, sería para aplicarlos. Y las horas, son más prácticas.

La máster Daniela Campos Durán indica que sería similar al curso de participación ciudadana.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que al estar en el mismo ciclo, se podría hacer un trabajo en conjunto.

Además, que el curso es para que los estudiantes conozcan que el ordenamiento territorial se puede dar en diferentes territorios.

El máster Marvin Alfaro Sánchez propone los estudiantes busquen que problemas tienen las comunidades e innove en la manera de ordenamiento, por lo que propone que sea Promover la implementación de planes locales de ordenamiento.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que debería ser la implementación de diversas modalidades de ordenamiento del territorio.

El máster Pablo Miranda Álvarez menciona que se complementa con el curso de SIG y que no quede similar a este.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que los contenidos se cruzan pero se abarca desde otra área.

Por lo que los integrantes de esta comisión acuerdan que el objetivo general quede planteado de la siguiente manera:

Implementar las modalidades de ordenamiento de territorio tomando en cuenta la experiencia y participación de las comunidades y grupos organizados.

En cuanto a los objetivos específicos, el máster Pablo Miranda Álvarez menciona que sería analizar las metodologías de ordenamiento en diversos espacios, luego la relación con el trabajo con la comunidad y finalmente, la implementación; ya que la finalidad del curso es que los estudiantes escojan una comunidad o espacio geográfico y lo trabajen según la metodología que se adapte más.

En cuanto a los saberes conceptuales, el máster Marvin Alfaro Sánchez menciona que son muy teóricos y falta la parte de la identificación de problemas para diseñarse el ordenamiento.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que se le enviará el descriptor al máster Francisco Rodríguez Soto para la revisión correspondiente.

Artículo III. Asuntos varios.

La máster Ligia Hernando Echeverría informa que mañana en la sesión ordinaria 09-2021 de esta Comisión se tendrá a visita de la dirección del Departamento de Física y la Escuela de Economía para analizar los descriptores de esos cursos.

Además, informa que la parte presupuestaria y de jornadas ya se encuentra lista.

Finaliza la sesión a las once horas con cuarenta y ocho minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas